FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002070/2012

VISTO:

Las Ordenanzas Nº 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y:

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Adrián Claudio AGÜERO solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte Nº 0002070/2012;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento de Electrónica, Área Industrial, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Adrián Claudio AGÜERO mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 42 a 44);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 05/10/2012 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple del Ing. Adrián Claudio AGÜERO (Leg. 29699 – DNI. N° 17.009.031) en la cátedra "ELECTRÓNICA INDUSTRIAL (IE)" del Departamento ELECTRÓNICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cínco) años, para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso dispuesta por Res. 103-HCD-12, a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002070/2012

Art. 3°).- Tómese nota, comuniquese y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO SECRETARIO GENERAL Facultad de Ciencias Exoctas, Fisicas y Maturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. ing. MECTOR GABRIE DECANO Facultud de Clansias Exactos, Finicas y Naturale: Universidad Na - Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1002-H.C.D.-2012 AG

REVIEADO CEFY FACULTAD DE OF DE CONCURSOS